



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 155.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-76-SEC-2016-STPP-3 de fecha 14 de marzo de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que participe en la **“REUNION ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BID Y LA CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES”**, a realizarse del 7 al 11 de abril de 2016, en Nassau, Bahamas, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos por un monto de \$900.00, viáticos por \$760.00, gastos de viaje por \$285.00 y gastos terminales por \$45.00; gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2016-0500-1-0501-21-1-54402 y 2016-0500-1-0501-21-1-54404.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día quince de marzo de dos mil dieciséis.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



  
**RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.